



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

O/D N° 28/2003.

Ref. Comisión Servicio de Cantina

Montevideo, 8 de marzo de 2003.-

VISTO: La necesidad de contar con Servicios de Comedor y Cafetería que contribuyan a mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios de esta Dirección Nacional

CONSIDERANDO: I) que tal servicio puede contribuir con la mejora de la calidad del ambiente laboral, así como beneficiar a los funcionarios con la disponibilidad diaria de una alimentación adecuada;

II) que pueden identificarse espacios disponibles en el Edificio Central con este propósito;

III) que es conveniente nombrar una Comisión Técnica a fin de estudiar la viabilidad, definir las instancias a cumplir y confeccionar los eventuales llamados para contar a la brevedad con el servicio mencionado

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los Decretos 459/997 de 4 de diciembre de 1997 y Decreto 281/002 de 23 de julio de 2002 y a las facultades conferidas por los artículos 6° y 7° del Decreto 282/002 de 23 de julio de 2002,

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

R E S U E L V E:

1. Crear una Comisión Técnica con la finalidad de:
 - a. definir las instancias a cumplir para contar con un Servicio de Comedor y Cafetería en el Edificio Central de esta Dirección Nacional, que suponga un beneficio para el personal aduanero
 - b. establecer los requisitos técnicos y de diseño que debe reunir el servicio mencionado
 - c. proponer un llamado a licitación con tal fin, redactando el pliego particular de condiciones correspondiente
2. La Comisión tendrá un plazo de 60 días para elevar a esta Dirección el informe conteniendo los productos indicados en el numeral 1. de la presente
3. Este grupo de trabajo estará formado por los siguientes funcionarios: Ps Sandra Bello , As. Soc. Silvia Larrosa, Cra Maricarmen Quintero y Arq. Sonia Banasevich..
4. Regístrese y publíquese en O.D. y en la pagina web del organismo. Por el Departamento de Recursos Humanos notifíquese a los funcionarios designados. Cumplido archívese.

Dr. Víctor Lissidini
Director Nacional de Aduanas